



Inauguran el foro “El papel de las mujeres indígenas en la preservación del conocimiento tradicional”



Fue convocado por el CEDIP; participaron especialistas y representantes de pueblos originarios

Boletín No. 2806

Inauguran el foro “El papel de las mujeres indígenas en la preservación del conocimiento tradicional”

- Fue convocado por el CEDIP; participaron especialistas y representantes de pueblos originario
- Su objetivo, fortalecer los sistemas normativos en la materia

El Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), Juan Carlos Cervantes Gómez, inauguró el conversatorio “El papel de las mujeres indígenas en la preservación y transmisión del conocimiento tradicional”.

Añadió que el objetivo es tener una visión panorámica del papel de las mujeres indígenas en la transmisión del conocimiento tradicional, a partir del conocimiento de la vida de los pueblos indígenas para visibilizar que los acervos culturales destacan una parte fundamental de la diversidad del mundo.



Expresó que la transmisión de los conocimientos tradicionales es esencial para promover y proteger esas culturas, sus medios de subsistencia, resiliencia y fomentar su desarrollo económico.

Agregó que esta actividad permitirá reflexionar sobre los problemas que han enfrentado los pueblos originarios y los retos de igualdad de las mujeres indígenas como guardianas de conocimientos tradicionales.

La directora de Estudios Legislativos del CEDIP, Adriana Buenrostro Espinoza, dijo que el conversatorio brindará elementos de análisis al trabajo legislativo en materia de derechos de los pueblos indígenas, para garantizar la generación, transmisión, conservación y fortalecimiento de conocimientos tradicionales.

La maestra Margarita Cortés Cid, directora general del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Instituto Nacional de las Mujeres, planteó fortalecer marcos normativos para cerrar las brechas de desigualdad subsistentes.

Guadalupe Que Dzul, subdirectora de Fortalecimiento de la Identidad Cultural del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se refirió a las perspectivas del reconocimiento jurídico de los conocimientos tradicionales, cuyas principales transmisoras son las mujeres.

La directora de Asuntos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, Ismerai Betanzos, aseguró que el tema de los conocimientos tradicionales no debe limitarse a pueblos indígenas y debe abarcar a comunidades locales que no son identificadas como originarias.

La presidenta de “Mujeres de los Pueblos Originarios de Nayarit”, Marina Carrillo Díaz, destacó la importancia del empoderamiento de la mujer indígena y de preservar las lenguas y alfabetos originarios, además de difundir ese conocimiento a través de los libros.

De la Directora de Estudios Legislativos del CEDIP, la maestra Arely Celeste Fonseca Sánchez, afirmó que estas aportaciones permitirán diseñar una amplia agenda que abarque independencia económica, libre determinación y todo lo que implica la protección del patrimonio cultural y biocultural.